Tunja, Enero 06 de 2026.

Señores:
Alcaldía Municipal de Sáchica.
Sáchica, Boyacá.

COMO OPERAN NUESTROS PRODUCTOS

Sistema de Información Financiero Génesis

El sistema financiero conformado por módulos desarrollados y diseñados en su totalidad con base a las experiencias prácticas de los Ingenieros, Contadores, Administradores que integran el grupo de trabajo y, de las diferentes inquietudes y solicitudes de los usuarios actuales del software; el cual ha sido diseñado para permitir a los funcionarios de las diferentes áreas integrar el trabajo que realizan, evitando procesos repetitivos de las actividades diarias; y a la vez facilitando a los CONTADORES -profesionales responsables de la información- poder realizar un trabajo de análisis, asesoría y revisión de las actividades de la entidad.

Sistema conformado por sub-módulos tales como: **el módulo de presupuesto, el módulo de contabilidad y el módulo de tesorería.**

Los módulos descritos en el párrafo anterior se orientan a los diversos sectores del mercado nacional incluyendo el sector público o denominado en la actualidad contabilidad pública.

El sistema financiero se inicia en el módulo de **PRESUPUESTO,** el cual permite crear, adicionar o corregir el plan de rubros presupuéstales, opera con base al proceso presupuestal entendido éste desde la creación del presupuesto inicial, sus modificaciones en el transcurso de la vigencia, las adiciones, reducciones, traslados, créditos y contra créditos obteniendo la apropiación definitiva actualizada en cualquier tiempo del año. Ingresadas las apropiaciones iniciales el sistema obliga a la expedición de la disponibilidad por uno o varios rubros presupuestal, y con base a ésta la expedición del registro presupuestal o compromiso, previo control de la existencia del rubro o de los rubros y de los valores afectados.

Sobre la base del registro presupuestal el sistema toma los rubros y permite aplicar los descuentos a sus respectivos valores que luego son enviados al módulo de contabilidad en forma automática, además de imprimir un documento denominado **Orden de Pago** como soporte de la operación realizada en el que se reflejan el (los) código (s) presupuestal (es), conceptos digitados desde presupuesto o los creados por el usuario liquidador, el IVA y los valores de cada uno de los descuentos que se imputan; cabe anotar que al generar dicho documento también son descontados los valores liquidados del registro presupuestal con el

ASESORÍAS INFORMÁTICAS Y JURÍDICAS SAS
"JURINFO SAS" NIT 900.101.408-1

objeto de ir estableciendo los saldos disponibles o libres de afectación en cada registro, permitiendo la futura liberación de reservas.

El módulo de **CONTABILIDAD** permite la creación del **plan de cuentas** de la contaduría general o de cualquier tipo de sector de la economía nacional, siendo estos la base inicial para poder operar los módulos de Tesorería; Contabilidad recepciona la información enviada desde la Orden de Pago en todo lo relacionado con los descuentos y retenciones que se practiquen a una cuenta llegando en cuentas de naturaleza crédito en un documento que contablemente se denomina *causación*, en el cual el área contable completa los registros realizando los débitos a las cuentas de gastos o activos a que corresponda y el crédito a la cuenta por pagar según su naturaleza.

CONTABILIDAD permite bloqueos mensuales, con el fin de obtener el estado de resultados sin afectar las cuentas que se cancelan al fin del ejercicio contable, también realiza cierres automáticos de las cuentas mensuales de impuestos con el fin de llevar en una cuenta control los valores cancelados a la administración de impuestos, y a su vez, sin que ello afecte los certificados de retención en la fuente y reteiva.

Contabilidad cuenta con la impresión de diferente tipo de reportes con opciones individuales o por grupo dependiendo de las características y conveniencias.

Una vez son causadas las cuentas el sistema envía a **TESORERÍA** la información para realizar el egreso: proceso que implica llamar el número de la causación o número de orden de pago, con el cual el sistema muestra los datos del pasivo causado en contabilidad, para luego complementar con el número del cheque y la cuenta bancaria, y de esta manera es realizado el giro, información que regresa a contabilidad mediante un registro contable en forma automática evitando la duplicidad de funciones.

El cheque es posible diseñarlo por el usuario sin importar el número de cuentas bancarias y el tamaño, su impresión es de sencilla operatividad; realizado el proceso anterior el sistema conserva en el módulo de tesorería la información y a su vez en contabilidad los asientos o registros contables con las imputaciones débito en el pasivo y crédito a las cuentas de bancos que se hayan seleccionado.

TESORERÍA opera una vez se hayan definido las condiciones necesarias como es la creación de los datos generales de la institución, la creación de la vigencia, digitación o fijación de los parámetros necesarios para su operación, en general podemos manifestar que el sistema obedece a criterios fáciles y ágiles de manejar, y de sencillo entendimiento para los usuarios sin importar el nivel de conocimiento de las diversas materias desde el punto de vista operativo.

LOS INGRESOS forman parte del módulo de **TESORERÍA** y el sistema en su criterio de integración permite recaudarlos expidiendo un recibo al contribuyente o beneficiario del pago, información que luego es enviada al módulo de presupuesto, para el control de la ejecución de ingresos y, a contabilidad, para el registro de cuentas en el estado de ingresos y gastos, todo ello es posible lograrlo con base a los códigos de las cuentas del plan de cuentas homologadas con los rubros presupuéstales y con los códigos que use el cajero

desde el punto de vista operativo permitiendo de esta forma que cada uno use su propio lenguaje.

Algunos de Nuestros Cliente:

- **E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí**
- **Alcaldía Municipal de Santa Sofía**
- **Alcaldía Municipal de Campohermoso**
- **Alcaldía Municipal de Páez**
- **Alcaldía Municipal de Miraflores**
- **Alcaldía Municipal de Zetaquira**
- **Alcaldía Municipal de Motavita**
- **Alcaldía Municipal de Rondón**
- **Unidad de Servicios Públicos de Soracá**
- **Unidad de Servicios Públicos de Ramiriquí**
- **Alcaldía Municipal de Sahagún - Córdoba**
- **Unidad de Servicios Públicos Municipio de Chivata**
- **Entre otras.**

ASESORÍAS INFORMÁTICAS Y JURÍDICAS SAS
"JURINFO SAS" NIT 900.101.408-1

CONDICIONES DE LA PROPUESTA

Para la sistematización del **ÁREA FINANCIERA DE LA ENTIDAD,** se entregará el siguiente sistema de información financiero:

- **En Calidad de Licenciamiento: Una licencia de servidor compuesta por los submódulos de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Nomina.**

Especificaciones Técnicas Generales:

1. CARACTERÍSTICAS DE TODOS LOS MÓDULOS.

1.1. Especificaciones técnicas de la plataforma base de la aplicación:

1.1.1. Tipo de Aplicación: Debe ser Aplicación Web, compatible con navegadores tales como Mozilla, Chrome, Opera, etc. y desarrollada bajo software libre entorno Java EE.

1.1.2. Sistema Operativo: El servidor de aplicaciones debe funcionar con sistema operativo Linux Debian 12.0 o superior de tal manera que no se requiera pagar licenciamiento, además, de constituir software libre.

1.1.3. Servidor de Aplicaciones: debe funcionar en el servidor de aplicaciones web Glassfish 7.0 o superior, Bajo licenciamiento libre, es decir, no requerir costos de licenciamiento.

1.1.4. Servidor de Base de Datos: debe funcionar en el motor de base de datos Mysql Server 5.7 o superior.

1.1.5. Licencias de acceso al sistema: debe estar licenciado por servidor (por procesador) sin limité de conexiones (no debe requerir licencia por puesto de trabajo).

1.1.6. Manejo de Usuarios. Los usuarios deben contar con acceso a nivel de ventana o procedimiento, permitir la definición de grupos, de tal manera que el personal de sistemas pueda configurarlo acorde a las necesidades de la entidad.

1.1.7. Auditorías a todos los registros. Todos los módulos deben hacer auditoria a los usuarios en forma automática, es decir, realizar seguimiento de las creaciones, eliminaciones, modificaciones a los registros de cada procedimiento que implementa la aplicación.

1.1.8. Parametrizable por vigencia. En cada vigencia se deben actualizar los parámetros globales de la aplicación.

1.1.9. Manejo de bloqueo de documentos. Los tipos de documento deben permitir el bloqueo de los movimientos hasta una fecha determinada; controlando las operaciones que pueden realizarse.

Carrera 1F No 40 195 Oficina 314 Edificio Enterprise Tunja, Boyacá.
Sitio: www.software-genesis.com Tel 7430558 Cel 3105042695

1.1.10. Copias de Seguridad. Debe permitir la programación de copias de seguridad automáticas a una ubicación externa de la entidad o un servidor en la nube.

1.1.11. Manejo de Terceros. los terceros deben ser manejados de forma centralizada; permitiendo corregirlos directamente por el usuario administrador del sistema, es decir, corrección de cédulas o NIT, nombres y apellidos, y demás datos pertenecientes a ellos.

1.1.12. Generación de informes. Los reportes se deben exportar a Excel, Pdf o plano cuando se trata de cargue de archivos a plataformas de entes de control como son la Contaduría General de la Nación, la Contraloría Departamental, el Departamento de Planeación Nacional, etc. No debe requerir sub-modulos anexos para la generación de los informes a los distintos entes de control, es decir, todas las operaciones deben estar integradas en una sola aplicación.

1.1.13. Creación y configuración de los datos generales de la compañía. Debe permitir la creación de una máscara personalizada para el ingreso de los planes de cuentas: contable, presupuestal, de almacén y ubicación geográfica; de tal manera que permita ajustes al cambiar de vigencia.

1.1.14. Cargue de planes de cuentas por archivo plano. Debe permitir el cargue de los planes de cuentas desde archivo plano.

1.1.15. La aplicación debe contar con un portal web para los usuarios externos a la entidad de tal manera que permita su registro en linea con la entidad, y a su vez, genere los certificados de retenciones en la fuente; así como otros servicios que puedan ser requeridos posteriormente por la entidad.

2. MODULO DE PRESUPUESTO.

2.1. Creación y configuración de los datos generales de la compañía. Debe permitir crear una máscara personalizada para el ingreso del plan de cuentas.

2.2. Creación de los tipos de actos administrativos manejados por la compañía.

2.3. Creación de los nombres de los actos administrativos que maneja la entidad, como son las resoluciones, Decretos etc.

2.4. Creación del plan de cuentas presupuestal. Debe permitir el ingreso de los rubros tanto de ingresos como de gastos aprobados para la vigencia. Además, debe permitir la asociación de los rubros presupuéstales con las cuentas contables de planeación y presupuesto, con el fin de obtener los movimientos necesarios en contabilidad para la posterior elaboración de los informes CGN contables.

2.5. Debe permitir el ingreso de los valores correspondientes al presupuesto inicial de Ingresos y Gastos para la vigencia.

2.6. Debe permitir el ingreso de las partidas a rubros sin situación de fondos. Debe permitir el registro de los ingresos que proviene de excedentes financieros u otros orígenes, y por tal motivo no tienen ingreso por tesorería.

2.7. Creación de los certificados de Disponibilidad.

2.8. Creación de los certificados de Registro Presupuestal.

2.9. Liquidación de cuentas. Debe permitir la elaboración del documento Orden de Pago el cual permite aplicar los descuentos a los registros presupuestales.

2.10. Ingreso de las cancelaciones presupuéstales.

2.11. Ingreso de las Adiciones, Reducciones y Traslados presupuéstales. Debe permitir el registro de partidas no contempladas inicialmente en el presupuesto, pueden afectar ingresos o gastos, para realizar dicho registro, debe obligatoriamente, crearse un acto administrativo.

2.12. Elaboración de Informes: A continuación, se relacionan los informes básicos que debe presentar el módulo.

2.12.1. Listado de plan de cuentas. Relación básica de todos los rubros que constituyen el plan de cuentas presupuestal.

2.12.2. Listado de disponibilidades. Listado de todos los certificados de disponibilidad expedidos, debe generarse para un rango de fechas, de números o de códigos de rubros.

2.12.3. Listado de registros presupuéstales. Listado de todos los certificados de disponibilidad expedidos; debe generarse para un rango de fechas, de números o de códigos de rubros.

2.12.4. Listado de egresos. Listado de todas las órdenes de pago liquidadas.

2.12.5. Listado de adiciones, reducciones y traslados.

2.12.6. Listado reservas de apropiación.

2.12.7. Saldos de disponibilidades.

2.12.8. Saldos de registros presupuéstales.

2.12.9. Libros auxiliares de ingresos y gastos.

2.12.10. Ejecución presupuestal de gastos.

2.12.11. Ejecución presupuestal de ingresos.

2.12.12. Libro Auxiliar de Gastos.

2.12.13. Libro Auxiliar de Ingresos.

2.12.14. Listado de órdenes de pago. Listado que debe permitir imprimir las órdenes de pago en un rango de números.

2.12.15. Listado de descuentos discriminado. Listado que debe permitir el reporte de los descuentos practicados en las órdenes de pago a los distintos beneficiarios de las cuentas.

2.12.16. Listado de descuentos consolidado por fondo. Listado que debe permitir agrupar los conceptos de descuento por los distintos fondos que se manejan.

2.12.17. Listado de descuentos consolidado por concepto. Listado que debe permitir agrupar los valores descontados por concepto, de tal forma que puedan compararse con contabilidad.

2.12.18. Listado de descuentos consolidado por fondo y concepto. Listado de descuentos que debe permitir agrupar los valores por fondo y luego por concepto, permitiendo corroborar los datos con tesorería.

2.12.19. Certificado de Retención en la fuente y Retención de Iva. Debe permitir imprimir el certificado de retenciones practicadas durante la vigencia a un tercero.

2.12.20. Informes Formato Único Territorial: K13, Gastos de Funcionamiento; K21, Gastos de Inversión; K26, Ingresos; K28, Deuda; K30, Reserva Ingresos; K31, Reserva Gastos; K36, Cuentas por Pagar; K40, Vigencias Futuras; K50, Ejecución Ingresos SGR; K51, Ejecución Gastos; K52, Ejecución Fondo Local Salud; K54, Tesorería Fondo Local Salud.

2.12.21. Informes CUIPO: Programación de Ingresos, Programación de Gastos, Ejecución de Ingresos, Ejecución de Gastos.

ASESORÍAS INFORMÁTICAS Y JURÍDICAS SAS
"JURINFO SAS" NIT 900.101.408-1

2.12.22. Informes DIARI: contraloría General de la República.

3. MODULO DE CONTABILIDAD.

3.1. Creación y configuración de los datos generales de la compañía.

3.2. Creación de los tipos de documentos (comprobantes). Debe permitir definir, modificar y eliminar los documentos por los cuales se clasifican los movimientos contables: balance inicial, ingresos, egresos, notas contables, etc.

3.3. Creación del plan de cuentas contable. Debe permitir crear, modificar y eliminar las cuentas contables conforme al PGCP (NIIF) definido por la Contaduría General de la Nación, además, define propiedades básicas como son cuentas de activos, cuentas por pagar, que permitan clasificar y manejar las cuentas con los activos fijos.

3.4. Creación de ubicaciones geográficas. Debe permitir la definición de la estructura física de la entidad, de esta manera, puede representar las dependencias y oficinas que se manejan.

3.5. Creación de centros de costos. Debe permitir la definición de unidades organizativas que permiten consolidar información contable, diferente a la presentada por el PGCP contable.

3.6. Creación de asientos contables. Debe permitir la creación, eliminación y modificación de los comprobantes contables mediante los cuales se hacen ajustes manuales a las cuentas contables.

3.7. Creación de activos fijos. Debe permitir crear, o modificar los activos fijos (código del activo, placa, nombre, ubicación, factura de compra, cuenta a la que pertenece, fecha de ingreso, vida útil, ajuste y depreciación acumulados, características de los mismos cuando son muebles o inmuebles), esto para dar cumplimiento a los requerimientos de la Contaduría General de la Nación en cuanto al tratamiento de activos fijos, que consiste en hacer seguimiento individualizado a cada uno de los mismos permitiendo conocer en cualquier momento la situación actual del mismo, es decir, su costo histórico y su valor actual, además de los valores depreciados mensualmente.

3.8. Historial de los activos fijos. Debe permitir verificar los cambios durante la vida del activo fijo.

3.9. Realización de saldos finales e iníciales. Debe permitir la creación de los saldos contables de fin de año para ser traslados a la siguiente vigencia como saldos iniciales, y así, permitir dar continuidad a la información de una vigencia a otra.

3.10. Proceso de transferencia del plan de cuentas. Debe permitir pasar las cuentas contables del PGCP de una vigencia a otra sin necesidad de digitar nuevamente los códigos.

3.11. Elaboración de Informes. Debe agrupar todos los informes que genera el módulo.

3.11.1. Listado de plan de cuentas. Debe contar con lista las cuentas contables, agrupándolas en la forma como están expresadas en el PGCP.

3.11.2. Libros oficiales. Debe permitir generar los informes conocidos como Estados Financieros Básicos, es decir, el balance general, el libro mayor y balance, el libro diario y el libro de inventario y balances, además de otros como son: balance de prueba y comprobantes de contabilidad.

3.11.3. Libros auxiliares. Debe permitir listar detalladamente todos los asientos generados por los procesos integrados de los módulos que afecten contabilidad, como son: los egresos, ingresos, notas crédito y débito, etc.

3.11.4. Listado de comprobantes. Debe generar los asientos contables generados directa o indirectamente por los módulos, contiene la información detallada del movimiento generado.

3.11.5. Balance de comprobación. Debe permitir generar un informe que ayuda a depurar la información contable mensualmente.

3.11.6. Movimientos de activos fijos. Debe generar nformes que detallan los procesos de depreciación sobre los activos fijos, como son: libro auxiliar de activos el cual muestre los valores generados mensualmente por dicho proceso; listados de activos agrupados por ubicación, por cuenta y demás datos de los activos.

3.11.7. Informes de CGN. Debe genera los informes CGN001 y CGN002 requeridos por la Contaduría General de la Nación.

3.11.8. Reportes de auditoría. Debe genera informes que puedan detectar errores en los asientos contables, para su posterior corrección.

ASESORÍAS INFORMÁTICAS Y JURÍDICAS SAS
"JURINFO SAS" NIT 900.101.408-1

4. MODULO DE TESORERÍA.

4.1. Creación de la homologación de ingresos. Debe permitir la asociación de las cuentas contables con los rubros presupuestales para que sean afectadas al momento de hacer los recaudos.

4.2. Creación de la homologación para otras operaciones. Debe permitir la creación de atajos que faciliten la creación de otro tipo de documentos de tesorería como son las notas débito y las consignaciones bancarias.

4.3. Creación de Fondos. Debe permitir la definición de los fondos utilizados en la homologación de cuentas, permitiendo controlar el destino de los recursos recaudados por la entidad.

4.4. Creación de Bancos. Debe permitir la definición de los bancos (que son terceros) para la planilla de seguridad social con los generados en la liquidación y una vez sean iguales, se descargan los documentos: Certificado de Disponibilidad, Registro Presupuestal, Compromiso y Egreso su posterior utilización en los fondos.

4.5. Creación de los formatos para la impresión de cheques. Debe permitir la creación de los formatos de chequeras que utiliza la entidad para emitir sus comprobantes de egreso.

4.6. Elaboración de ingresos. Debe permitir el procesamiento del documento recibo de caja con el cual se afectan los conceptos de tesorería que posteriormente serán llevados a las cuentas contables y presupuestales.

4.7. Elaboración de egresos. Debe permitir la elaboración de los comprobantes de egresos mediante la orden de pago.

4.8. Elaboración de notas crédito. Debe permitir la generación del documento nota crédito, siendo muy similar al recibo de caja, ya que utiliza los mismos conceptos de tesorería con la diferencia de que éste último utiliza la caja y el otro utiliza el banco.

4.9. Elaboración de consignaciones. Debe permitir el envío de los recursos de la cuenta de caja a la de bancos mediante la homologación previa de las cuentas.

4.10. Ingreso de los cheques en tránsito. Debe permitir la vinculación de los cheques que afectan el banco pero que no aparecen registrados inicialmente en el módulo, de esta manera nos permite hacer correctamente la conciliación bancaria.

4.11. Conciliaciones bancarias. Debe permitir la elaboración del proceso de conciliación bancaria.

4.12. Anulación de cheques. Debe permitir la reversión de los asientos generados por los egresos para corrección de errores.

4.13. Elaboración de Informes.

4.13.1. Listado de recibos de caja: Boletines de caja.

4.13.2. Listado de notas crédito. Reporta los ingresos directos a cuentas bancarias.

4.13.3. Listado de comprobantes de egresos.

4.13.4. Listado de Egresos por cheque.

4.13.5. Listado de Egresos por Órdenes de Pago.

4.13.6. Listado de Egresos por Descuento. previamente calculadas en la liquidación.

4.13.7. Listado de Traslados Bancarios.

4.13.8. Listado de Egresos Directos.

4.13.9. Listado de Ingresos Directos.

4.13.10. Libro auxiliar de bancos.

5. MODULO LIQUIDADOR DE NOMINA.

5.1. Creación de dependencias. Las dependencias debe permitir parametrizar más ágil mente los códigos contables y presupuestales a los cuales se llevan los distintos conceptos de nómina.

5.2. Manejo de empleados: debe permitir registrar los empleados asociándolo una dependencia y un cargo. Una vez ingresados los empleados, debe ser posible agregar o retirar conceptos de nómina acorde a las necesidades de la liquidación del empleado.

5.3. Liquidación de Nómina: una vez ingresados y configurados los empleados y conceptos, debe permitir ser posible liquidar los conceptos, de esta manera serán calculados los valores correspondientes para su posterior descargue. Como resultado de este proceso se debe imprimir un desprendible de nómina para cada empleado.

5.4. Descargue de Nomina: con la liquidación ya elaborada y revisada debe permitir proceder a descargar los movimientos presupuestales y contables, es decir, a crear las Disponibilidad, Registros Presupuestales, Compromiso y Egresos de Tesorería. Este proceso se realiza por dependencia y debe crear un documento por cada empleado.

5.5. Descargue de Aportes: una vez liquidados los aportes debe permitir proceder a descargar la seguridad social de cada dependencia. Para esto se requiere comparar los valores generados en la planilla de seguridad social con los generados en la liquidación y

una vez sean iguales, se descargan los documentos: Certificado de Disponibilidad, Registro Presupuestal, Compromiso y Egreso.

5.6. Descargue de Provisiones: debe permitir registrar las provisiones contables previamente calculadas en la liquidación.

5.7. Descargue de Prima de Servicios. debe permitir generar el registro del pago de la prima de servicios a mitad de año.

5.8. Descargue de Prima de Navidad: debe permitir generar el registro del pago de la prima de navidad a final del año.

5.9. Docto Electrónico: Generación de la nómina electrónica, procedimiento que permite cargar los datos liquidados de la nómina a la plataforma de la DIAN.

5.10. Listados y reportes:

5.10.1. Desprendible de nómina.

5.10.2. Listado de conceptos liquidados por empleado.

5.10.3. Listado de rubros afectados al momento de generar la nómina.

5.10.4. Listado para comparar planilla de aporte.

OBJETIVOS

- Debe garantizar a la institución el procesamiento de información en forma sistematizada, entregando elementos que conducen a una toma de decisiones oportuna y adecuada.
- Debe permitir la integración entre los funcionarios que, mediante un proceso, requieren realizar un trabajo uniforme, actualizado y unificado.
- Debe entregar a cada funcionario responsable, elementos sistematizados que le conlleven a ser partícipe del proceso integrado en cada una de las áreas involucradas.
- Debe simplificar el cumplimiento de los procesos mediante la creación de una cultura de eficiencia y compromiso con la institución.

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA. adquiere los siguientes compromisos:

- ***Tiempo contractual***: Vigencia en la que se elabora el contrato con la entidad
- **Modalidad:** licenciamiento con actualizaciones continuas vía internet.
- **Número de usuarios:** En calidad de licenciamiento se encuentra limitado por la capacidad del servidor de la entidad. Y en calidad de arrendamiento se entrega un máximo de cinco usuarios con acceso desde cualquier ubicación geográfica a través de Internet.
- ***Cambios / Actualizaciones***: cualquier cambio adicional al soporte originalmente planteado será evaluado y cotizado por **EL CONTRATISTA.**
- ***Consultoría***: **EL CONTRATISTA.** prestará soporte, vía telefónica u otro sistema de comunicación implementado en nuestras instalaciones (Internet).
- ***Respaldo***: durante la vigencia contractual se crean dos copias de seguridad diarias a un servidor en la nube propiedad de JURINFO S.A.S, lo cual permite garantizar la continuidad del funcionamiento en caso de daños en el servidor de la entidad. Y en un tiempo no mayor a cuatro horas en días hábiles, será restablecido el servicio ubicándolo temporalmente en la nube hasta que se restablezca el funcionamiento del servidor local.
- ***Disponibilidad en el Servicio*:** en caso de presentarse una falla en el servidor de la entidad o en la nube el servicio sera restablecido en un tiempo no mayor a cuatro horas en días hábiles, con la última copia de seguridad al momento de la falla, esto puede implicar perdida de información, dependiendo de si el fallo fue por daños en el disco duro, o por otro factor que afecte la información (virus o daño intencional).
- ***Disponibilidad del canal de Internet:*** **EL CONTRATISTA** cuenta con dos canales de fibra de internet dedicado para dar servicio en la nube, sin embargo, si por alguna circunstancia se presentase un fallo físico que impida la conectividad a los servidores, se deberá evaluar el tiempo para dar de alta nuevamente el servicio.
- ***Capacitación:*** Serán dictadas virtualmente, siendo programadas con un día de anterioridad como mínimo; y máximo de dos horas por sesión, según los temas a tratar. Se podrán realizar por medios como Google meet, Microsoft Team o cualquier plataforma de reunión disponible en la web. Dos capacitaciones en las instalaciones de JURINFO S.A.S con duración de tres horas cada una, con programación de tres días de antelación.
- ***Soporte:*** Una vez finalizadas las capacitaciones la entidad tiene soporte vía remota por Internet o telefónicamente durante la vigencia del contrato.

ASESORÍAS INFORMÁTICAS Y JURÍDICAS SAS
"JURINFO SAS" NIT 900.101.408-1

- ***Ejecución***: La instalación será realizada en fecha acordada por las partes, una vez sea aprobada la presente propuesta, emitido el certificado de disponibilidad y elaborado el contrato respectivo.

RESPONSABILIDADES DE LA ENTIDAD

LA ENTIDAD se compromete para con el contratista a:

- ***Contractual***, a cancelar el valor pactado por las partes.
- ***Elementos***: debe permitir el uso de papelería, fotocopiadora entre otros.
- ***Servidor*: la entidad debe contar con un servidor con las siguientes características mínimas: procesador XEON o AMD Epyc; memoria mínimo de 8 Gigas; Disco duro de 1 Terabyte.**
- ***Máquinas***: adecuar los computadores que se necesiten para el desarrollo del proyecto.
- ***Cableado***: debe estar previamente instalado y probado por los funcionarios de la ENTIDAD, si se utiliza wifi deben tener en cuenta que la conectividad nunca funciona aún a 100% de eficiencia, ya que estos canales no dan esa garantía.
- ***Información***: debe suministrar la información necesaria para la alimentación de los sistemas.
- ***Actas:*** Los funcionarios de la ENTIDAD deben firmar las actas colocando las notas aclaratorias en caso de ser necesarias, en caso de no ser firmadas, El Contratista. entenderá por aceptada al ser entregada a la secretaría de la jefatura correspondiente o en la oficina de correo interno.
- ***Digitación***: los funcionarios son los responsables, deben contar con el tiempo necesario y poseer la información indispensable para la alimentación de la base de datos a partir de la puesta a punto por parte del Contratista.
- En caso de decodificación del código fuente del software la ENTIDAD se hace responsable y pagará al **Contratista** los derechos correspondientes a que haya lugar.
- **Acceso a Internet:** es responsabilidad de la entidad el acceso a Internet.
- La ENTIDAD es responsable del buen funcionamiento de las máquinas.
- ***Especificaciones:*** cualquier solicitud por parte del Contratista debe ser entregada por escrito en forma clara y detallada.

Carrera 1F No 40 195 Oficina 314 Edificio Enterprise Tunja, Boyacá.
Sitio: www.software-genesis.com Tel 7430558 Cel 3105042695

Confidencialidad de la propuesta: no podrá ser conocida por personas diferentes a las interesadas.

VALOR DE LA INVERSIÓN

Ítem	Valor	IVA	Total
Sistema de Información Financiero Génesis (módulos Básicos: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Almacén y Liquidador Nómina).	$58.823.529,41	$11.176.470,59	$70.000.000,00

FORMA DE PAGO

- Un pago del 40 % una vez cumplido el primer mes de ejecución del contrato.
- Dos pagos del 30 %, uno al séptimo mes de ejecución, y el otro al finalizar el contrato.

VALOR DE LA INVERSIÓN FINANCIADA A DOS VIGENCIAS

Ítem	Valor	IVA	Total
Sistema de Información Financiero Génesis (módulos Básicos: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Almacén y Liquidador Nómina). VIGENCIA 1	$29.411.764,70	$5.588.235,30	$35.000.000,00
Sistema de Información Financiero Génesis (módulos Básicos: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Almacén y Liquidador Nómina). VIGENCIA 2	$29.411.764,70	$5.588.235,30	$35.000.000,00

NOTA: El valor total de la Licencia se financia durante las 2 vigencias, y anualmente se ajustará según el valor del IPC.

FORMA DE PAGO

- Un pago del 40 % una vez cumplido el primer mes de ejecución del contrato.
- Dos pagos del 30 %, uno al séptimo mes de ejecución, y el otro al finalizar el contrato.

ASESORÍAS INFORMÁTICAS Y JURÍDICAS SAS
"JURINFO SAS" NIT 900.101.408-1

Por su atención.

Luis Gabriel Moreno Granados
Representante Legal
Asesorías Informáticas y Jurídicas SAS.

Carrera 1F No 40 195 Oficina 314 Edificio Enterprise Tunja, Boyacá.
Sitio: www.software-genesis.com Tel 7430558 Cel 3105042695

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DE 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: ASESORIAS INFORMATICAS Y JURIDICAS SAS

SIGLA: JURINFO SAS — NIT No.900.101.408

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: — PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE

ORDEN	TIPO	CLASE
X DPTL. DIST. MPL. OTRO ¿CUÁL?	(VER AL RESPALDO)	1 1 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: Colombia — DEPARTAMENTO: Boyaca

MUNICIPIO: Tunja — DIRECCIÓN: Cr 1F # 40 - 195 Of 314 Ed. Enterprise

TELÉFONOS: 3105042695 — FAX: — APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Consultoría Informática: Desarrollo de Software	2 Suministro de Equipo de Computo
3 Hosting en Base de Datos	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Municipio de Ramiriquí	xxx		312 5731794	Dic 17 2022	37.000.000
Municipio de Sahagún	xxx		(4) 7775676	Dic 30 2022	45.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Moreno — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Granados — NOMBRES: Luis Gabriel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. X C.E. PASAPORTE	89.005.236	Representante Legal x Apoderado	$

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI NO X ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: Enero 5 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA: Tunja, 5 de Enero de 2026

CONTRATANTE FORMA FUHVP.001

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141176662057

(415)7707212489984(8020) 000014117666205 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 1 0 1 4 0 8 — 6. DV: 1 — 12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — 3 2 — 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1 — 25. Tipo de documento — 26. Número de identificación

Lugar de expedición — 28. País — 29. Departamento — 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido — 32. Segundo apellido — 33. Primer nombre — 34. Otros nombres

35. Razón social: ASESORÍAS INFORMATICAS Y JURIDICAS S.A.S

36. Nombre comercial — 37. Sigla: JURINFO S.A.S

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9 — 39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1 — 40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: TV 73 11 B 89 BL 17 AP 404

42. Correo electrónico: jurinfolda@yahoo.es

43. Código postal — 44. Teléfono 1: 3 1 0 5 0 4 2 6 9 5 — 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica: Actividad principal 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código 1	2	Ocupación 51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 3 0 2 2 3	6 9 1 0	2 0 1 3 0 2 2 3	7 7 4 0	9 5 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 6 9 1 4 4 2 4 7 4 8 6 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de renta — 52 - Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional — 55 - Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros — 54. Código

Exportadores — 55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.3 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MORENO GRANADOS LUIS GABRIEL

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 09:53:02AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176662057

(415)7707212489984(8020) 000141176662057

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 1 4 0 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 0 0 0 0	0 2
73. Fecha	2 0 0 6 0 8 1 4	2 0 2 4 0 4 0 8
74. Número de notaría	1 9	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 8 1 8	2 0 2 4 0 8 0 7
77. No. Matrícula mercantil	0 1 6 2 6 6 0 8	0 1 6 2 6 6 0 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 0 8 1 4
81. Hasta	2 0 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	1 2 5	2 0 2 4 0 2 1 3		-
3	2 1	2 0 2 4 0 4 0 8		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o persona del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 06-01-2026 09:53:02AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario Representación | 001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176662057

(415)7707212489984(8020) 000141176662057

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 1 4 0 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 4 0 4 0 8		
100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación: 8 9 0 0 5 2 3 6		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido: MORENO	105. Segundo apellido: GRANADOS	106. Primer nombre: LUIS		107. Otros nombres: GABRIEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Fecha generación documento PDF: 06-01-2026 09:53:02AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176662057

(415)7072124899841(8020) 000014117666205 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 1 4 0 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 9 0 0 5 2 3 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORENO	GRANADOS	LUIS	GABRIEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
6,000,000	7 5	2 0 0 6 0 8 1 8	2 0 1 8 0 9 2 7

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 09:53:02AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176662057

(415)7072124899841(8020) 000014117666205 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 1 4 0 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 3 3 5 0 7	8	2 7 6 7 6 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GARCIA	PRADA	PAOLA	YULIETH

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 1 2 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 09:53:02AM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 14:42:21
Recibo No. AA26001637
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26001637Z3FC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASESORÍAS INFORMÁTICAS Y JURÍDICAS S.A.S
Sigla: JURINFO S.A.S.
Nit: 900101408 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matricula No.	01626608
Fecha de matricula:	18 de agosto de 2006
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Tv 73 N° 11 B - 69 31 17 Ap 404
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	jurinfoltda@yahoo.es
Teléfono comercial 1:	4111709
Teléfono comercial 2:	3105042695
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cra 10 64 B 79 In 1 Apto 201
Municipio:	Tunja (Boyacá)
Correo electrónico de notificación:	jurinfoltda@yahoo.es
Teléfono para notificación 1:	7430558
Teléfono para notificación 2:	3105042695
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 14:42:21
Recibo No. AA26001637
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26001637Z3FC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 14 de agosto de 2006 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2006, con el No. 01073494 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ASESORIAS INFORMATICAS Y JURIDICAS LTDA. Sigla(s): JURINFO LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento Privado del 14 de agosto de 2006 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2006, con el No. 01073494 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ASESORIAS INFORMATICAS Y JURIDICAS LTDA a ASESORÍAS INFORMÁTICAS Y JURÍDICAS S.A.S.

Por Acta No. 2 del 8 de abril de 2024 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de Junio de 2024 , con el No. 03126065 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: ASESORÍAS INFORMATICAS Y JURIDICAS S.A.S

Por Acta No. 3 del 9 de julio de 2024 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2024, con el No. 03187877 del Libro IX, la sociedad cambió su(s) sigla(s) de JURINFO LTDA a JURINFO S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 14:42:21
Recibo No. AA26001637
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26001637 23FC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividades relacionadas con el análisis, diseño, desarrollo, implantación, capacitación, implementación y mantenimientos de software o programas informáticos en ambientes monousuario, multiusuario, sistemas distribuidos o redes computacionales incluida internet; suministro, soporte, mantenimiento de programas informáticos alojados en la web; comercialización; soporte y mantenimiento de sistemas manejadores de bases datos; servicios de consultoría y asesoría en equipos informáticos, en análisis y diseño de redes de computadores; comercialización, mantenimiento y reparación de equipos de cómputo y redes computacionales; realizar leasing informático con los productos o servicios desarrollados por la empresa; asesoramiento, consultoría y representación jurídica a personas naturales y/o jurídicas ya sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras. la empresa podrá realizar actividades de importación, exportación y la compraventa de productos nacionales o importados, adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de empresa conforme a la ley; constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendidas en el objeto social, formar consorcios o uniones temporales y tomar intereses como participe, asociada o Accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación y en general, celebrar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la empresa. Prohibiciones. la sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar o gravar sus bienes por obligaciones distintas a las suyas propias.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 14:42:21
Recibo No. AA26001637
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26001637 23FC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $8.000.000,00
No. de acciones	: 80,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $8.000.000,00
No. de acciones	: 80,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $8.000.000,00
No. de acciones	: 80,00
Valor nominal	: $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será Gerenciada, Administrada y Representada Legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien tendrá restricciones a partir de 20.000 mil Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes SMLMV, a partir del cual requerirá autorización de la junta de socios, por razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los Estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. Parágrafo Primero. En las relaciones frente a

terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Parágrafo Segundo. Le queda plenamente autorizado al representante legal de la presente S.A.S, por si mismo o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, igualmente adquirir créditos en nombre de esta sociedad y acceder a bienes a nombre de esta.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 8 de abril de 2024, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2024 con el No. 03126065 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Luis Gabriel Moreno Granados	C.C. No. 89005236

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 12 del 21 de agosto de 2018 de la Junta de Socios	02370231 del 27 de agosto de 2018 del Libro IX
Acta No. 2 del 8 de abril de 2024 de la Junta de Socios	03126065 del 7 de junio de 2024 del Libro IX
Acta No. 3 del 9 de julio de 2024 de la Accionista Único	03187877 del 16 de diciembre de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 14:42:21
Recibo No. AA26001637
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26001637 23FC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201
Actividad secundaria Código CIIU: 6910
Otras actividades Código CIIU: 7740, 9511

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.021.521.010
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 14:42:21
Recibo No. AA26001637
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2600163723FC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de agosto de 2006. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO





FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1975
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 ESTATURA
A+ G.S RH
M SEXO
20-JUN-1994 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-0716100-00236984-M-0089005236-20100428 0022064891A 1 10054531





PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287554106

PIB
10:42:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS GABRIEL MORENO GRANADOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 89005238:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuran en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdica de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 11:05:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	89005236
Código de Verificación	890052362601051105 45

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 11:11:13 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900101408**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131712228** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

¡GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 11:09:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **89005236** y Nombre: **LUIS GABRIEL MORENO GRANADOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131711484** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 89005236 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 11:14 AM

Código Verificación: **DVHS3G1YNE**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287561082

PIB
11:06:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASESORIAS INFORMATICAS Y JURIDICAS LTDA. identificado(a) con NIT número 9001014081:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 11:04:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001014081
Código de Verificación	900101408126010511041 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ASESORÍAS INFORMÁTICAS Y JURÍDICAS SAS

"JURINFO SAS" NIT 900.101.408-1

CERTIFICACIÓN
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURÍDICAS

ASESORÍAS INFORMÁTICAS Y JURÍDICAS S.A.S
NIT. 900.101.408-1

ANEXO

A la fecha ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y a los Aportes Parafiscales correspondientes al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Cajas de Compensación Familiar. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de Enero de 2026.

En constancia se firma,

LUIS GABRIEL MORENO GRANADOS
C.C. 89.005.236 de Armenia
Representante Legal

YEIMI JUDITH GUIO RAMIREZ
C.C. 40.043.503 de Tunja

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida: **13-77-420**
Fecha Registro: **28-ene-2020**

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos: LUIS GABRIEL MORENO GRANADOS — **No de Identificación CC:** 89005236
Nacional de: COLOMBIA
Dirección: CG 87 # 1A 74 APTO 910 — **Ciudad:** TUNJA

PRODUCTOR

Nombres y Apellidos: LUIS GABRIEL MORENO GRANADOS — **No de Identificación CC:** 89005236
Nacional de: COLOMBIA
Dirección: CG 87 # 1A 74 APTO 910 — **Ciudad:** TUNJA

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original: SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO GÉNESIS

Año de Creación: 2016 — **País de Origen:** COLOMBIA — **Año Edición:**

CLASE DE OBRA: EDITADA
CARACTER DE LA OBRA: OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA: OBRA ORIGINARIA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO: PROGRAMA DE COMPUTADOR

3. DESCRICIPCIÓN DE LA OBRA

SOFTWARE FINANCIERO COMPUESTO POR SUB-MÓDULOS (PRESUPUESTO - CONTABILIDAD - TESORERÍA - NOMINA) DESTINADO AL SECTOR PÚBLICO COLOMBIANO

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos: **LUIS GABRIEL MORENO GRANADOS** — No de Identificación: **89005236**
Nacional de: **COLOMBIA** — Medio Radicación: **REGISTRO EN LINEA**
Dirección: **CG 87 # 1A 74 APTO 910** — Ciudad: **TUNJA**
Teléfono: **3105042695**
Correo electrónico: **LUCHO56501@GMAIL.COM** — Radicación de entrada: **1-2019-121636**
En representación de: **EN NOMBRE PROPIO**

MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR
JEFE OFICINA DE REGISTRO

NOT

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras , No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

DNDA
Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
11-167-257
Fecha Registro
06-Oct-2025

CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACTOS Y CONTRATOS

1. DATOS DE LAS PERSONAS

PARTE INTERVINIENTE — LICENCIANTE

Nombres y Apellidos LUIS GABRIEL MORENO GRANADOS — **No de Identificación CC** 85006236
Nacional de COLOMBIA
Dirección DG 67 # 1A 74 APTO 916 — **Ciudad** TUNJA

PARTE INTERVINIENTE — LICENCIATARIO

Razón Social ASESORIAS INFORMATICAS Y JURIDICAS SAS — **Nit** 900101408

2. CLASE DE CONTRATO O ACTO

LICENCIAMIENTO

DURACION ENTRE CINCO (5) AÑOS Y DIEZ (10) AÑOS

3. OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO:

POR MEDIO DEL PRESENTE CONTRATO, EL AUTOR CONCEDE A LA EMPRESA UNA LICENCIA EXCLUSIVA DE USO, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SOFTWARE DENOMINADO SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO GENESIS, INSCRITO ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR BAJO EL NÚMERO DE REGISTRO (LIBRO – TOMO – PARTIDA) 13-77-420 EL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, EN ADELANTE EL SOFTWARE. LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON CARÁCTER EXCLUSIVO, LO CUAL IMPLICA QUE EL AUTOR NO PODRÁ CONCEDER LICENCIAS A TERCEROS NI EXPLOTAR DIRECTAMENTE EL SOFTWARE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO, SALVO LO EXPRESAMENTE AUTORIZADO EN EL MISMO.

4. VALOR

Gratuito

5. LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA

TUNJA — 29-August-2025

6. OBSERVACIONES GENERALES DEL CONTRATO

7. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos LUIS GABRIEL MORENO GRANADOS — **No de Identificación C.C** 85006236
Nacional de COLOMBIA — **Ciudad** TUNJA
Dirección DG 67 # 1A 74 APTO 916 — **Teléfono** 3103042695
Correo electrónico LUCHO5001@GMAIL.COM — **Medio Radicación** REGISTRO EN LINEA
En representación de EN NOMBRE PROPIO — **Radicación de entrada** 1-2025-124401

MARIA FERNANDA CARDENAS NIEVES
JEFE OFICINA DE REGISTRO (E)

MFCN — Descargado a través de www.registrosenlinea.gov.co, el 6 de Enero de 2026 a las 10:04:02

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, ni el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7°, de la Decisión 351 de 1993).

Certificado
Bancario

Lunes, 5 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ASESORIAS INFORMATICAS Y JURID identificado(a) con NIT 900101408, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	60636207953	2015/01/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

"Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia



La República de Colombia

y en su nombre

EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION MEDIA DIVERSIFICADA INEM "JOSE CELESTINO MUTIS"

ARMENIA-QUINDIO

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional

CREADO POR EL DECRETO No. 1962 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1985 REGLAMENTADO POR EL DECRETO No. 1961 DE LA DE JUNIO DE 1971 RESOLUCION No. 120 DE ENERO DE 1978, LA PLANTA FISICA No. 0324 DEL 17 DE JUNIO DE 1981 Y APROBADO POR RESOLUCION No. 4676 DEL JUNIO 27 DE 1984 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Confiere a:

Luis Gabriel Moreno Granados

Identificado con T.I. *No.* 03623 *de* Armenia

El Título de:

BACHILLER ACADEMICO
MODALIDAD CIENCIAS

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

RECTOR

SECRETARIO

EN Armenia, D. A 6 DE Diciembre de 1991

ANOTADO AL FOLIO 9 - M. LIBRO DE REGISTRO No. 6.

SECRETARIO DE EDUCACION

Dado en Armenia de de 199

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
Personeria Juridica No.4571 de 1977

ACTA DE GRADO NUMERO 6699

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD EN SU SESION DEL DIA 20

DE FEBRERO DE 19 98 ACTA No. 03

CONSIDERANDO

Que la carrera de **INGENIERIA DE SISTEMAS CON ENFASIS EN SOFTWARE** cuenta con la aprobación correspondiente de conformidad con disposiciones vigentes;

Que el Estudiante LUIS GABRIEL MORENO GRANADOS

Con cédula de ciudadania No. 89.005.236 de Armenia

Terminó satisfactoriamente los estudios del Programa de **Ingeniería de Sistemas con énfasis en software** y cumplio todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería de Sistemas

RESUELVE

Otorgarle el Título de **INGENIERO DE SISTEMAS CON ENFASIS EN SOFTWARE**

Luego del juramento de rigor se hizo entrega del Diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la Ciudad de Santafé de Bogotá, a los 27 días del mes de MARZO de 19 98

Firmado
ANTONIO SOLON LOSADA MARQUEZ
RECTOR

Firmado
CARLOS HUGO ERASO
DECANO DE LA FACULTAD

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

No. 6699

REGISTRADO AL FOLIO 917 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 8
SANTAFE DE BOGOTA D.C. 30 DE MARZO DE 19 98

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4171 DE 1977

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO DE SISTEMAS

CON ENFASIS EN SOFTWARE

A

Luis Gabriel Moreno Granados

C.C. No. 89.005.236 de Armenia

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C., A LOS 27 DIAS DEL MES III DE 19 98

RECTOR

VICERRECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 93-7 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 8

SANTAFE DE BOGOTA, D.C. 30 DE III DE 1998

EXAMINO

No. 6699

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
2526917446SCND
INGENIERO DE SISTEMAS CON ENFASIS EN SOFTWARE
DE FECHA 24/09/2009
LUIS GABRIEL
MORENO GRANADOS
C.C. 89005236
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

LUIS GABRIEL MORENO GRANADOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **89.005.236**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que **Luis Gabriel Moreno Granados** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANÍA** número **89005236**, esta registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 89005236
NOMBRES Y APELLIDOS	Luis Gabriel Moreno Granados
TIPO DE AFILIADO PARENTESCO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	22/10/1975
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 -Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/11/2022
FECHA RETIRO LABORAL/ EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ULTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/11/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANÍA 89005236 Trabajador Independiente Desde 01/11/2022 -Vigente

Generado por frmmoreno 05/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VALIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, el empleador **ASESORIAS INFORMATICAS Y JURIDICAS LTDA** iden ficado con Nit No.**900101408**, registra afiliación desde 16/04/2015, su ac vidad económica principal es ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISENO, PROGRAMACION, PRUEBAS), INCLUYE ANALISIS, DISENO DE LA ESTRUCTURA, EL CONTENIDO Y/O ESCRITURA DEL CODIGO INFORMATICO, PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS, APLICACIONES DE PROGRAMAS INFORMATICOS, BASES DE DATOS, DESARROLLO DE SOLUCIONES WEB, PERSONALIZACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS con código de ac vidad No 1620101 y clase de riesgo 1, estado ACTIVO.

Para validar la información emi da en este cer ficado, visite nuestra página web: www.posi vaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 2025010169371

Esta cer ficación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 5 días del mes de Enero de 2026.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

GRUPO PREVENSO LTDA
NIT. 830005100 - 6
Dirección: Carrera 13 No. 22-81 Barrio Popular - Tunja
Tel: 3103377634 - 7457713

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
INGRESO
Fecha impresión: 15/01/2025 10:37:03

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico ( ) Retiro ( ) Post incapacidad ( ) Caso ocupacional ( )
Control ( ) Reubicación ( ) Ingreso al SVE ( ) Trabajo en alturas ( )



DATOS DEL PACIENTE

Fecha 15/01/2025 10:32:00 Empresa PARTICULAR
Nombre LUIS GABRIEL MORENO GRANADOS Tel 3105042695
Cargo CONTRATISTA Doc. Identidad CC 89005236

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES

1 EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR	2	3
4	5	6
7	8	9

CONCEPTO

Apto para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

USO DE ELEMETOS DE PROTECCION PERSONAL Y DE BIOSEGURIDAD
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN SST
HIGIENE POSTURAL
CONTROL ANUAL OPTOMETRIA POR EPS

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
Visual ( ) Auditivo ( ) Respiratorio ( ) Cardiovascular ( ) Psicosocial ( ) Ergonómico (X) Otros ( )

REMISIÓN	SI (X) NO ( )	ARL	SI ( ) NO ( )	EPS	SI (X) NO ( )

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposara en nuestra IPS.

EDWARD CAMILO VELA
ESP. SALUD OCUPACIONAL L.S.O. 1061
11-09-2015

Trabajador: LUIS GABRIEL MORENO
CC: 89005236
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Cámara Biométrica

Dirección: Carrera 13 No. 22-81 Barrio Popular - Tunja Teléfono: 3103377634 - 7457713
Email: contacto@grupoprevenso.com

Página 1 de 1

Scanned with ACE Scanner

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Luis Gabriel Moreno Granados

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 Nº 89,005,236 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
Colombia	Boyaca	Tunja

Dirección Dg 67 # 1A - 74 Apto 910 Teléfonos 3105042695

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Jairo Moreno Buitrago	17,122,629	PADRE
Pastora Granados Guayara	24,483,557	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☑
PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,
EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	132,080,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	**$ 153,835,000**

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA	AHORROS	349137836	Tunja	$ 28,132,719
AV VILLAS	CORRIENTE	13189212	Bogota	$ 10,371,152

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
APARTAMENTO	Diagonal 67 # 1A 74 Apto 1-910	$ 68,000,000
VEHICULO	SUBARU FORESTER	$ 74,400,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1. DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO AV VILLAS	CREDITO HIPOTECARIO	$ 3,598,715
		$

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
ASESORIAS INFORMATICAS Y JURIDICAS SAS	SOCIO

c)En la actualidad: SI ☐ 1 NO ☑ 2 tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. ☐ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3	Nº

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
Asesoria Informática	Desarrollo y mantenimiento de Software

3. FIRMA

Tunja, 05 Enero del 2026

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA — CIUDAD Y FECHA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 9800-17770

Secretaria de HACIENDA

Alcaldía Municipal Sahagún - Córdoba

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Alcaldía de Sahagún
NIT: 800.096.777-8

Mi compromiso es con SAHAGÚN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN

CERTIFICA QUE:

Asesorías Informáticas y Jurídicas Ltda. con NIT 900.101.408-1 cuyo representante es el señor Luis Gabriel Moreno Granados Identificado con C.C 89.005.236. Ejecuto a cabalidad el contrato 097-2020 con las siguientes condiciones:

- Objeto: prestación de servicio para realizar actualización, asesoría, capacitación y mantenimiento del software génesis del Municipio de Sahagún 2020.
- Fecha Inicio: Ocho (08) de Julio de 2020.
- Fecha Terminación: Veintitrés (23) de Diciembre de 2020.
- Valor: ($ 78.000.000) Setenta y Ocho Millones de Pesos M/Cte

Para constancia se firma en Sahagún, a los Cinco (05) días del mes de Agosto de 2021.

DIEGO AYUS GARCIA
Secretario de Hacienda Municipal

Diego Ayus

	ALCALDIA DE RAMIRIQUÍ	CODIGO: SP-1300
		Version 2-2017
	SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL	PROCESO:
		SUPERVICION
	CERTIFICACIÓN	

EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI – BOYACÁ

CERTIFICA QUE:

La empresa Asesorías Informáticas y Jurídicas Ltda Identificada con NIT 900.101.408-1 Ejecuto un contrato con las siguientes características:

Entidad Contratante:	Alcaldía Municipal de Ramiriquí – Boyacá NIT: 891801280-6
Entidad Contratista:	Asesorías Informáticas y Jurídicas Ltda NIT: 900101408-1
Objeto Contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASESORÍA, CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ COMPUESTO POR LOS MODULOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERIA, NOMINA Y CONTROL DE ALMACEN, IMPLEMENTACION DE UN MODULO PARA LA FACTURACION Y RECAUDO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
Fecha Inicio:	20 de Junio de 2019
Fecha Final:	19 de Diciembre de 2019
Domicilio contractual:	Cr 6 # 7 – 35 Ramiriquí - Boyacá
Teléfono Contratante:	7327538
Domicilio Contratista:	Cr 1 F # 40 – 149 Of 311 Tunja - Boyacá
Teléfono Contratista:	Cel. 3105042695 – Fijo: (8)-7490932
Fecha Expedición Certificación:	Diciembre 30 de 2019

Carlos Julio Venegas
Secretario de Haciendo Municipal
Municipio de Ramiriquí - Boyacá

República de Colombia
Departamento de Córdoba
Alcaldía Municipal de Sahagún
NIT: 800.096.777-8
Secretaría de Hacienda

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA QUE:

Asesorías Informáticas y Jurídicas Ltda con NIT 900.101.408-1 cuyo representante es el señor Luis Gabriel Moreno Granados Identificado con C.C 89.005.236. ha desempeñado labores de soporte y capacitación en el sistema de información financiero "Genesis" compuesto por los módulos de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Nomina, Control de Almacén, Impuesto Predial e Industria y Comercio, durante las vigencias 2016, 2017, 2018 y actualmente la vigencia 2019.

Para constancia se firma en Sahagún, a los siete (07) días del mes de junio de 2019.

Atentamente,

DERQUI VIDAL ALVAREZ
Secretario de Hacienda Municipal

Calle 14 No. 10 – 30 Palacio Municipal, Código Postal 232540 Teles.: 7775879 - 7775676
Página Web: www.sahagun-cordoba.gov.co
E-Mail: hacienda@sahagun-cordoba.gov.co

Policía Nacional

Inicio | Preguntas frecuentes | Contacto | Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:21:04 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **89005236,**
Apellidos y Nombres **MORENO GRANADOS LUIS GABRIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Entidades Territoriales**, con NIT **900101408-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad vigente frente al tratamiento de datos.

Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
_98DBDC26-C4FB-483F-96A1-D8EC813F55E5

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL _98DBDC26-C4FB-483F-96A1-D8EC813F55E5

CERTIFICA:

1. Que _98DBDC26-C4FB-483F-96A1-D8EC813F55E5, identificado(a) con _98DBDC26-C4FB-483F-96A1-D8EC813F55E5 _98DBDC26-C4FB-483F-96A1-D8EC813F55E5, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de _98DBDC26-C4FB-483F-96A1-D8EC813F55E5 con _98DBDC26-C4FB-483F-96A1-D8EC813F55E5 _98DBDC26-C4FB-483F-96A1-D8EC813F55E5 desde el _98DBDC26-C4FB-483F-96A1-D8EC813F55E5 de _98DBDC26-C4FB-483F-96A1-D8EC813F55E5 de _98DBDC26-C4FB-483F-96A1-D8EC813F55E5, otorgado(a) mediante Resolución Nacional _98DBDC26-C4FB-483F-96A1-D8EC813F55E5.

2. Que el(la) _98DBDC26-C4FB-483F-96A1-D8EC813F55E5 es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) _98DBDC26-C4FB-483F-96A1-D8EC813F55E5 se encuentra **_98DBDC26-C4FB-483F-96A1-D8EC813F55E5**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los _98DBDC26-C4FB-483F-96A1-D8EC813F55E5.

_98DBDC26-C4FB-483F-96A1-D8EC813F55E5
_98DBDC26-C4FB-483F-96A1-D8EC813F55E5

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA
Calle 78 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co



Nombre de persona o empresa
ASESORIAS INFORMATICAS Y JURIDICAS LTDA

Nit / C.C.:
900101408

Nueva Búsqueda

Empresa / Persona
Entidad
Departamento
Soy humano
900101408

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0
0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año
2025

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$87,500,000	PERMITIR ACCESO A LOS SERVICIOS DE USO DEL LICENCIAMIENTO; IMPLEMENTACION Y ACTU ...	BOYACA - TIBASOSA - ALCALDIA ...	2025-03-10	2025-12-31	BOYACA	
2	$75,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION MANTENIMIENTO Y CAPACITACION DEL S...	CORDOBA ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2025-07-11	2025-12-11	CORDOBA	

Encuesta de satisfacción

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
3	$45,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION SOPORTE Y MANTENIMIENTO FINANCIERO ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE P ...	2025-05-22	2025-12-22	BOYACA	
4	$40,000,000	PRESTACION DE SERVICIO DE ACTUALIZACION DE MODULOS CONTABILIDAD; TESORERIA; CONT ...	BOYACA - TUTA - ALCALDIA ...	2025-04-26	2025-12-25	BOYACA	
5	$39,800,000	ADQUISICION DE SISTEMA INFORMATICO FINANCIERO MODULO DE PRESUPUESTO; TESORERIA; ...	MUNICIPIO PAZ DE RIO ...	N/A	2025-12-31	BOYACA	
6	$38,660,000	ADQUISICION DE SISTEMA INFORMATICO FINANCIERO MODULO PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ...	BOYACA - CHITARAQUE - ALCALDIA ...	N/A	2025-12-30	BOYACA	
7	$38,283,000	ADQUISICION DE UN SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO SOFTWARE; MODULOS DE ALMACEN ...	BOYACA - COMBITA - ALCALDIA ...	2025-06-15	2025-12-18	BOYACA	
8	$37,506,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR LICENCIAMIENTO; ASESORIA; CAPACITACION E IM ...	BOYACA - SANTANA - ALCALDIA ...	2025-02-27	2025-12-31	BOYACA	
9	$32,828,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION MANTENIMIENTO Y SOPO ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE Z ...	2025-03-14	2025-12-19	BOYACA	
10	$31,560,000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DERECHO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE ...	BOYACA - SAN MATEO - ALCALDIA ...	2025-02-27	2025-12-31	BOYACA	
11	$30,508,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ACTUALIZACION; ASESORIA; CAPACITACIO ...	MUNICIPIO DE COVARACHIA1 ...	2025-02-17	2025-12-31	BOYACA	
12	$30,508,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION; SOPORTE; MANTENIMIE ...	BOYACA - SOATA - ALCALDIA ...	2025-02-11	2025-12-26	BOYACA	
13	$30,500,000	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO; ACTUALIZACION; SOPORTE TECNICO Y ASIST ...	BOYACA - ARCABUCO - ALCALDIA ...	2025-10-23	2025-12-23	BOYACA	
14	$29,456,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION MANTENIMIENTO Y CAPACITACION DEL ...	BOYACA - RAMIRIQUI - ALCALDIA ...	2025-04-01	2025-12-31	BOYACA	
15	$28,936,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO; ...	BOYACA - CUCAITA - ALCALDIA ...	2025-10-09	2025-12-31	BOYACA	
16	$28,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTUALIZACION SOPORTE MANTENIMIENTO Y ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE J ...	2025-03-04	2025-12-19	BOYACA	
17	$26,370,000	ACTUALIZACION; SOPORTE; MANTENIMIENTO Y CAPACITACION DEL SOFTWARE FINANCIERO GEN ...	BOYACA - SOCOTA - ALCALDIA ...	2025-03-03	2025-12-31	BOYACA	
18	$26,300,001	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTUALIZACION SOPORTE Y MANTENIMIENTO ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE S ...	2025-05-27	2025-12-27	BOYACA	
19	$26,300,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEM ...	BOYACA - SATIVANORTE - PERSONE ...	2025-05-12	2025-12-30	BOYACA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
20	$26,300,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION SOPORTE MANTENIMIENT ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE S ...	2025-03-19	2025-12-19	BOYACA	
21	$22,097,000	ACTUALIZACION SOPORTE MANTENIMIENTO Y CAPACITACION DE SOFTWARE FINANCIERO GENESI ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE T ...	2025-02-18	2025-12-26	BOYACA	
22	$21,100,000	ACTUALIZACION SOPORTE MANTENIMIENTO Y CAPACITACION DEL SOFTWARE FINANCIERO GENES ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE M ...	2025-03-11	2025-12-08	BOYACA	
23	$19,040,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE ACTUALIZACION MANTENIMIENTO Y CAPACITACION DEL SOFTWA ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE S ...	2025-02-07	2025-12-07	BOYACA	
24	$16,937,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION DEL SOPORTE SOFTWARE Y MANTENIMIEN ...	BOYACA EMPRESAS PUBLICAS DE BO ...	2025-02-21	2025-12-24	BOYACA	
25	$16,832,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTUALIZACION; SOPORTE; MANT ...	BOYACA - LABRANZAGRANDE - ALCA ...	2025-03-11	2025-12-30	BOYACA	
26	$16,728,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION; SOPORTE; MANTENIMIENTO Y CAPACITA ...	MUNICIPIO DE SORA ...	2025-05-09	2025-12-31	BOYACA	
27	$16,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION MANTENIMIENTO; SOPORTE Y CAPACITAC ...	BOYACA - BUSBANZA - ALCALDIA ...	2025-02-24	2025-12-30	BOYACA	
28	$14,800,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA SOPORTE TECNICO DEL SOFTWARE FINANCIERO GENESIS A ...	BOYACA - PISBA - ALCALDIA ...	2025-02-28	2025-12-26	BOYACA	
29	$14,728,000	ACTUALIZACION; SOPORTE; MANTENIMIENTO Y CAPACITACION DEL SISTEMA FINANCIERO GENE ...	BOYACA - TASCO - ALCALDIA ...	2025-05-07	2025-12-31	BOYACA	
30	$14,728,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION; SOPORTE; MANTENIMIENTO Y CAPACITA ...	MUNICIPIO DE TOCA ...	2025-04-09	2025-12-23	BOYACA	
31	$14,728,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CARANTIZAR EL PAGO ACTUALIZACION; SOP ...	BOYACA - CHITA - ALCALDIA ...	2025-05-19	2025-12-25	BOYACA	
32	$14,728,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION; SOPORTE; MANTENIMIENTO Y CAPACITA ...	MUNICIPIO DE TOCA ...	2025-04-09	2025-12-23	BOYACA	
33	$14,728,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SOPORTE Y ACTUALIZACION DEL SISTEM ...	BOYACA - CUCAITA - ALCALDIA ...	2025-02-13	2025-12-27	BOYACA	
34	$13,087,000	PRESTAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO CON INSTALACION EN LA NUBE DEL SOFTWARE DEN ...	EPGA S.A. E.S.P ...	2025-02-14	2025-12-31	BOYACA	
35	$13,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION; MANTENIMIENTO Y CAP ...	BOYACA - PAYA - ALCALDIA ...	2025-04-09	2025-12-30	BOYACA	
36	$12,775,000	ACTUALIZACION SOPORTE MANTENIMIENTO Y CAPACITACION SISTEMA FINANCIERO GENESIS MO ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE C ...	2025-03-21	2025-12-21	BOYACA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
37	$12,666,666	SUMINISTRO DE LICENCIAS PARA EL PROGRAMA FINANCIERO GENESIS DE LA ESE CENTRO DE ...	BOYACA ESE CENTRO DE SALUD SAN ...	2025-06-09	2026-01-09	BOYACA	
38	$11,572,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION MANTENIMIENTO Y CAPA ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE P...	2025-10-06	2025-12-18	BOYACA	
39	$11,572,000	PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONA JURIDICA PARA LA ACTUALIZACION MANTENIMIENTO ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE R ...	2025-10-11	2025-12-11	BOYACA	
40	$6,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ACTUALIZACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO ...	ESE CENTRO DE SALUD DE ZETAQUI ...	2025-11-28	2025-12-26	BOYACA	
41	$5,000,000	BRINDAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO GENESIS MODULOS PRES ...	BOYACA ASOCIACION DE MUNICIPIO ...	2025-11-14	2025-12-14	BOYACA	
42	$4,734,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION, SOPORTE, MANTENIMIENT ...	CONCEJO DE SUTAMARCHAN ...	2025-10-02	2025-10-31	BOYACA	
43	$4,300,000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO GENESIS MODULOS PRESUPUESTO, CO ...	BOYACA - SOCIEDAD PUBLICA TERM ...	2025-12-18	2025-12-31	BOYACA	
44	$3,790,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES TENDIENTES A REALIZAR ACTUALIZACION MANTENIM ...	BOYACA EMPRESA DE SERVICIOS PU ...	2025-10-03	2025-12-23	BOYACA	
45	$3,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ...	BOYACA - ASOCIACION DE MUNICIP ...	2025-06-03	2025-09-02	BOYACA	

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura** cualquier irregularidad que conozca.

¡Denuncia!

¡Haga clic aquí!

Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional: contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@presiden...

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncia

Encuesta de satisfacción

Tunja, Enero 05 de 2026

Señor:
A Quien le interese.

Ref: *Propuesta 2026*

Objeto: *"Contratación Soporte y Actualización sistema de Información Finaciero Genesis Vigencia 2026"*

Por medio del presente documento y bajo la gravedad de juramento yo **LUIS GABRIEL MORENO GRANADOS**, identificado con C.C. No. 89.005.236 de Armenia, actuando en nombre propio (en mi condición de Representante Legal de la Empresa **ASESORÍAS INFORMÁTICAS Y JURÍDICAS SAS**); manifiesto de forma libre y espontánea que no me encuentro incurso en ***INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN*** para la presentación de la presente oferta y suscripción eventual del contrato; así mismo, manifiesto no haber sido sancionado por algún incumplimiento o multa, por circunstancias consagradas en la ley 1474 de 2011, Art. 1°, Art. 2° y Art. 90.

Cordialmente;

LUIS GABRIEL MORENO GRANADOS
Representante Legal
Asesorías Informáticas y Jurídicas S.A.S.